

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 84
PRIMAVERA, 14/04/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 24,793 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORA EPSON PERTENECIENTE AL
JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA
ELECTRONICA N° 3867-8-CM11, DECRETO N° 224 DE FECHA 06/04/2011.-
Fecha de Pago 14/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	156770	14/04/2011	24,793

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :72

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		24,793
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,793	
Totales		24,793	24,793

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	24,793	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		24,793
Totales		24,793	24,793


M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)
FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero